

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 254 DE 2019

(Diciembre 19 de 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE PROVISIONALMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF E.S.P.

EL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF E.S.P. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESPECIALMENTE POR LO DISPUESTO EN EL ACUERDO No. 001 DE 1996, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 006 del 07 de noviembre de 2019 la Junta Directiva de la EMAAF E.S.P., “... modifica y adopta la planta de personal de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF E.S.P. y se dictan otras disposiciones”.

Que el artículo 2° del Acuerdo No. 006 del 07 de noviembre de 2019, dispone sobre el proceso de implementación de la planta de personal que “se podrá realizar de manera gradual en lo relacionado con los nuevos cargos en un término no superior a cuatro (4) meses conforme a las disponibilidades del servicio y disponibilidades presupuestales”.

Que con fundamento en lo anterior, y en concordancia con el artículo 12 de la Convención Colectiva vigente y suscrita entre la EMAAF E.S.P. y SINTRAEMAAF, mediante comunicación interna No. 168 del 25 de noviembre de 2019 se realizó la convocatoria de postulación a trabajadores oficiales a vacantes.

Que mediante comunicación interna No. 176 del 28 de noviembre de 2019, la Subgerencia Administrativa y Financiera realizó la ampliación de la mencionada convocatoria hasta el 16 de diciembre de 2019 y se relacionaron las vacantes existentes en la estructura organizacional como trabajadores oficiales.

Que mediante oficio No. 2610 del 18 de diciembre de 2019, el Juzgado Penal Municipal de Funza, avocó el conocimiento y admitió la acción de tutela No. 2019-00143, promovida el señor Pedro Medina en su calidad de representante legal de SINTRAEMAAF, quien solicitó la suspensión provisional de la implementación de la planta de personal de la EMAAF E.S.P.; así

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 254 DE 2019
(Diciembre 19 de 2019)

las cosas la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF E.S.P., considera pertinente la suspensión provisional de la implementación de planta de personal, hasta tanto se resuelva la mencionada acción,

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. SUSPENDER PROVISIONALMENTE la implementación de la planta de personal de la Empresa Municipal de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Funza EMAAF E.S.P., hasta tanto se encuentre en firme el fallo respecto de la tutela que cursa en el Juzgado Penal Municipal de Funza Cundinamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR la presente resolución en la página web y la cartelera general de la EMAAF E.S.P.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HÉCTOR ESPINOSA CORREA
Gerente EMAAF E.S.P.

Proyectó: Katherine Sánchez – C. Prof. Talento Humano
Donna E. Duque R. – C- Apoyo Jurídico
Revisó: Claudia Z. Martínez – Asesora Jurídica
Vo. Bo. Johana M. Cortes – Subgerente Activa y Financiera